



Derecho
Internacional
Privado
Máster en Acceso a
la Abogacía y a la
Procura



GUÍA DOCENTE

Asignatura: Derecho Internacional Privado

Titulación: Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y a la Procura

Curso Académico: 1º

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial/Distancia

Créditos ECTS: 3

Semestre: 1º

Profesores/as: Responsable Académico Dr. D. Francisco Redondo Trigo; Equipo: D^a Ana Olalde Perez; Dr. D. Rogelio Perez Bustamante;

1. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

K1. El titulado o titulada podrá reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la averiguación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento.

K4. El titulado o titulada podrá reconocer las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional.

K5. El titulado o titulada podrá identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto.

K7. El titulado o titulada podrá determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes.

K9. El titulado o titulada podrá identificar los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral.

S1. El titulado o titulada podrá aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

S5. El titulado o titulada podrá aplicar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto, establecer el alcance del secreto profesional y preservar la independencia de criterio.

S6. El titulado o titulada podrá utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.

S7. El titulado o titulada podrá confeccionar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a lograr una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

S9. El titulado o titulada podrá desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios.

C7. El titulado o titulada podrá interactuar de forma apropiada con los ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

Esta asignatura abordará el estudio avanzado de las relaciones jurídicas entre los sujetos de derecho privado regidos por normas de diferentes estados, de los criterios de aplicabilidad de estas normas y de las cuestiones de competencia judicial creadas por estas situaciones, así como el análisis de la eficacia extraterritorial de los actos jurídicos, la competencia judicial internacional, el sistema de Derecho aplicable y el régimen de reconocimiento de decisiones extranjeras en el ordenamiento jurídico español.

2.3. Contenido detallado

Tema 1: Fundamentos del Derecho Internacional Privado

1. Presentación
2. Presupuestos del Derecho Internacional Privado
3. Objeto del Derecho Internacional Privado
4. Particulares y el elemento extranjero
5. Contenido del Derecho Internacional Privado
6. Competencia judicial internacional
7. Derecho aplicable
8. Reconocimiento de actos y decisiones
9. Caracteres de los conflictos internacionales de leyes
10. Normas de conflicto del derecho español
11. Naturaleza del Derecho Internacional Privado
12. Normas reguladoras y problemas de aplicación
13. Órganos competentes para aplicar el Derecho
14. Aplicación por los tribunales
15. Aplicación por las autoridades españolas
16. Aplicación preventiva o programática
17. Determinación del ordenamiento aplicable
18. El carácter de las normas reguladoras
19. Aplicación de oficio de las normas de conflicto
20. Derecho de la Unión Europea
21. Fuentes de origen interno del ordenamiento español
22. La Constitución y los conflictos internacionales de leyes
23. Fuentes en nuestra regulación
24. Fuentes de origen internacional
25. Aplicación de los convenios
26. Conflictos internos

Tema 2: Competencia Judicial Internacional

1. Presentación
2. Introducción
3. Conflictos de jurisdicciones
4. Caracteres de la competencia judicial internacional
5. Limitaciones de la competencia judicial internacional
6. Limitaciones de la competencia judicial internacional internas y externas

7. Inmunidad de jurisdicción y ejecución
8. Foros de competencia judicial internacional
9. Clasificación de los foros
10. Normas reguladoras y de aplicación I
11. Normas reguladoras y de aplicación II
12. Rasgos generales del régimen interno
13. Funcionamiento del régimen interno
14. Foro de necesidad
15. Competencias exclusivas I
16. Competencias exclusivas II
17. Sumisión expresa y tácita en el régimen de producción interno
18. Sumisión expresa I
19. Sumisión expresa II
20. Sumisión tácita
21. Foro del domicilio del demandado I
22. Foro del domicilio del demandado II
23. Competencias especiales por razón de la materia

Tema 3: Derecho Procesal Civil Internacional

1. Presentación
2. Reconocimiento y la ejecución I
3. Reconocimiento y la ejecución II
4. Reconocimiento y la ejecución III
5. Reconocimiento y la ejecución IV
6. Reconocimiento y la ejecución V
7. Reconocimiento y la ejecución VI
8. Reconocimiento y la ejecución VII
9. Reconocimiento y la ejecución VIII
10. Reconocimiento y la ejecución IX
11. Reconocimiento y la ejecución X
12. Reconocimiento y la ejecución XI
13. Reconocimiento y la ejecución XII
14. Reconocimiento y la ejecución XIII
15. Reconocimiento y la ejecución XIV
16. Reconocimiento y la ejecución XV
17. Reconocimiento y la ejecución XVI
18. Técnicas de regulación del tráfico externo I
19. Técnicas de regulación del tráfico externo II.
20. Técnicas de regulación del tráfico externo III.
21. Técnicas de regulación del tráfico externo IV.
22. Técnicas de regulación del tráfico externo V.
23. Técnicas de regulación del tráfico externo VI.
24. Técnicas de regulación del tráfico externo VII.
25. Técnicas de regulación del tráfico externo VIII.
26. Técnicas de regulación del tráfico externo IX.
27. Técnicas de regulación del tráfico externo X.
28. Técnicas de regulación del tráfico externo XI.
29. Proceso con elementos extranjeros I
30. Proceso con elementos extranjeros II
31. Proceso con elementos extranjeros III
32. Proceso con elementos extranjeros IV
33. Proceso con elementos extranjeros V
34. Proceso con elementos extranjeros VI
35. Proceso con elementos extranjeros VII

Tema 4: Esfera personal

1. Presentación
2. Estatuto personal
3. Nacionalidad múltiple y apátrida
4. Capacidad
5. Incapacidad
6. Declaración de ausencia y fallecimiento
7. Mayor y menor edad
8. Sexo de la persona
9. Nombre
10. Filiación
11. Ley aplicable a la filiación
12. Filiación determinada en el extranjero y acceso al registro
13. Ley 54/2007 de adopción internacional
14. Adopción en España
15. Competencia judicial internacional para la adopción
16. Ley aplicable a la adopción
17. Efectos en España de las adopciones extranjeras
18. Régimen del matrimonio
19. Celebración del matrimonio I
20. Celebración del matrimonio II
21. Celebración del matrimonio III
22. Efectos del matrimonio
23. Competencia judicial internacional
24. Ley aplicable a los efectos del matrimonio
25. Crisis matrimoniales internacionales
26. Reglamento 2201/2003, de 27 de noviembre
27. Competencia judicial internacional
28. Reglamento 1259/2010, de 20 de diciembre
29. Ley aplicable a la separación y divorcio
30. Ley aplicable a la nulidad matrimonial
31. Reglamento 650/2012, de 4 de julio de 2012
32. Competencia judicial internacional
33. Ley aplicable en materia de sucesiones
34. El reenvío en el Derecho español
35. Ámbito de la ley aplicable y problemas de aplicación

Tema 5: Derecho Patrimonial

1. Presentación
2. Foros en materia contractual del Reglamento 1215/2012
3. Artículos 22 y 25.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial
4. Reglamento Roma I y ley aplicable al contrato
5. Ámbito de aplicación espacial, temporal, personal y material
6. Libre elección del Derecho aplicable
7. Ley aplicable en defecto de elección
8. Acción de las normas imperativas
9. Validez formal y material
10. Ámbito de la ley aplicable y normas de aplicación
11. Contratos Internacionales I
12. Contratos Internacionales II
13. Contratos Internacionales III
14. Contratos Internacionales IV
15. Contratos Internacionales V
16. Contratos Internacionales VI
17. Contratos Internacionales VII

18. Competencia judicial internacional obligaciones extracontractuales
19. Ley aplicable: Reglamento Roma II
20. Responsabilidad por los daños causados por productos defectuosos
21. Competencia desleal y actos antitrust
22. Daño medioambiental
23. Infracción de los derechos de propiedad intelectual
24. Acción de conflicto colectivo
25. Enriquecimiento injusto, gestión de negocios y culpa in contrahendo
26. Accidentes de circulación por carretera
27. Competencia judicial y derechos reales sobre inmuebles
28. Competencia judicial y derechos reales sobre muebles
29. Ley aplicable a los derechos reales sobre inmuebles y muebles
30. Ley aplicable a bienes situados en buques o aeronaves
31. Ley aplicable a bienes situados en espacios sin soberanía
32. Bienes culturales

2.4. Actividades Formativas

2.4.1. Actividades formativas en modalidad presencial:

Docencia teórico-práctica: Clases práctico-teóricas en las que se explicarán los fundamentos de la asignatura, mediante el método del caso, las notas técnicas, talleres específicos y la exposición y discusión de aspectos concretos. (Horas: 18, Presencialidad: 100%)

Clase magistral y fundamentos teóricos: 9,4 horas 12,5 %

Explicación técnica para la resolución de casos: 7,1 horas 10%

Tutoría: 1,4 horas 1,9 %

Trabajo personal y en equipo: Trabajos del alumno de forma individual o colectiva, que se presentarán en clase, y que ayudarán al alumno a aplicar los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura. (Horas: 57, Presencialidad: 0%)

Trabajo individual o en grupo del estudiante: 36,6 horas 48,7%

Puesta en común de resultados y procedimientos: 19 horas 25,3%

Evaluación: 1,4 horas 1,9%

2.4.2. Actividades formativas modalidad a distancia:

Docencia teórico-práctica: Los contenidos didácticos de la asignatura son posicionados en el Campus Virtual Avanzado, en el apartado de "Itinerarios formativos". Estos contenidos se ilustran con animaciones, vídeos y gráficos que hacen más amena su lectura y su estudio por los alumnos. En el apartado "Documentación" se integran los mismos textos pero sin animaciones, para que los alumnos puedan imprimirlos, si así lo desean. Esto se completa con Tutorías con el profesor y por videoconferencia, en las horas y fechas establecidas. Incluye el aprendizaje basado en el método del caso, y en las notas técnicas. La discusión de aspectos específicos de dichos casos se lleva a cabo en el apartado de "Foros", en el que los alumnos debaten sobre estos casos, así como aquellos temas relacionados que el profesor crea conveniente plantearles. La exposición, individualizada o en grupo, la presentan los alumnos a través del Buzón de Tareas y/o por videoconferencia. Cada asignatura cuenta con su propio espacio en el Campus Virtual, que permite compartir documentación e imágenes, y mantener debates por videoconferencia en tiempo real. (Horas: 16,3 Presencialidad: 0%)

Clase magistral y fundamentos teóricos: 8,3 horas 11%
 Explicación técnica para la resolución de casos: 6,6 horas 8,7%
 Tutoría: 3,1 horas 4,1%

Trabajo personal y en equipo: El alumno realizará y presentará, individualmente o en grupo, trabajos o ejercicios que muestren un ejemplo de aplicación de los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura, por los mismos medios descritos anteriormente. (Horas: 51,6 Presencialidad: 0%)

Trabajo individual o en grupo del estudiante: 47,4 horas 63,2%
 Puesta en común de resultados y procedimientos: 8,14 horas 11%
 Evaluación: 1,4 horas 1,9%

Método del Caso:

Está basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje. El alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el método del caso se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en su ejercicio profesional. El método del caso requiere una disciplina en la preparación – tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación	10%
Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura	40%
Prueba objetiva final	50%

Modalidad: A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
------------------------	------------

Participación en las discusiones planteadas en los foros	10%
Trabajos individuales o en grupo	45%
Prueba objetiva final	45%

Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Prueba objetiva final	50%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	50%

Modalidad: A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Prueba objetiva final	50%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	50%

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba objetiva final.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Calvo Caravaca, A.L.; Carrascosa González J., *Derecho internacional privado*. Volumen I, Granada, 2018.

Calvo Caravaca, A.L.; Carrascosa González J., *Derecho internacional privado*. Volumen II, Granada, 2018.

Calvo Caravaca, A.L.; Carrascosa González J., *El Tribunal Supremo y el Derecho Internacional*. Murcia, 2019

Espinar Vicente, JM. *Tratado elemental de Derecho Internacional Privado*. Alcala de Henares, 2014.

- Espulgues Mata *et al. Derecho Internacional Privado*. Valencia, 2012.
 Fernández Rozas, J.C. *et al. Derecho Internacional Privado*. Madrid, 2013.
 Fernández Rozas, J.C.; De Miguel Asensio, P.A., *Derecho internacional privado. Textos y materiales*, 6ª ed., Madrid 2020.
 Fernández-Tresguerres García, A., *Comentario a la Ley 29/2015 de cooperación jurídica internacional en materia civil*, Barcelona, 2017.
 Garcimartín Alférez, F.J., *Derecho internacional privado*, Pamplona, 2019.
 López-Tarruella Martínez, A., *Manual de Derecho internacional privado*, Alicante, 2018.
 Pérez Vera, E. *Derecho Internacional Privado*. Madrid, 2012.
 Virgós Soriano, M *et al. Derecho Procesal Civil Internacional*. Palma de Mallorca, 2010.
 VV.AA., *Derecho internacional privado*, Madrid, 2019.
 VV.AA., *Derecho internacional privado*, Pamplona, 2019.
 VV.AA., *Legislación de Derecho internacional privado*, Granada, 2019.

5. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Francisco Redondo Trigo
Departamento	Derecho
Titulación académica	Doctor en Derecho
Correo electrónico	fredondo@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail

Nombre y Apellidos	Rogelio Perez Bustamante
Departamento	Derecho
Titulación académica	Doctor en Derecho
Correo electrónico	rperezb@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail

Nombre y Apellidos	Ana Olalde Perez
Departamento	Derecho
Titulación académica	Graduada en Derecho
Correo electrónico	aolalde@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail